



## **CONVOCATORIA DE UNA BECA DE LA ASOCIACION PARA LA INVESTIGACION EN CANCER DE PULMÓN EN MUJERES 2018-2019**

**Número de becas:** 1

**Dotación:** 40.000 Euros

### **Requisitos del Investigador principal:**

- Estar en posesión de un título universitario de grado relacionado con las ciencias de la salud
- Trabajar en una institución con capacidad para la investigación en España. No es necesario que sea una institución hospitalaria pero la línea de investigación tiene que estar vinculada o debe participar algún centro hospitalario

### **Condiciones del proyecto:**

- Proyecto de investigación original, que no esté ligado a ningún ensayo clínico ni a proyectos de investigación competitivos.
- Área de Investigación: temas relacionados con el cáncer de pulmón en mujeres. Se dará prioridad a los proyectos traslacionales con aplicabilidad clínica.
- Proyecto de investigación que se realice en España.
- Debe indicar si el proyecto cuenta con financiación adicional y adjuntar documentación que lo acredite.

**Formato de la solicitud:**

Debe presentarse una Memoria del Proyecto de investigación con los siguientes apartados:

- Título del proyecto
- Datos del Investigador principal
- Indicar duración del proyecto (máximo 2 años)
- Resumen (máximo 250 palabras)
- Antecedentes y estado actual del tema
- Bibliografía más relevante comentada
- Hipótesis
- Objetivos y Metodología (Diseño, objeto de estudio, variables, recogida y análisis de datos, limitaciones del estudio y plan de contingencia)
- Plan de trabajo (etapas de desarrollo y distribución de las tareas del Equipo Investigador).
- Impacto y aplicabilidad de la investigación
- CV del Investigador principal y CV individual de todo el Equipo Investigador siguiendo plantilla de modelos normalizados de convocatorias públicas nacionales.
- Plan de difusión
- Medios disponibles para la realización del proyecto
- Presupuesto de la ayuda solicitada

**Plazos:**

- El 29 de octubre de 2018 se realiza la convocatoria y difusión de la beca
- El 15 de enero de 2019 finaliza el plazo de presentación de proyectos
- Durante el mes de febrero 2019 se fallará la beca
- El fallo de la beca se hará público en el simposio de ICAPEM

### **Presentación**

Enviar solicitud por email a [secretaria@icapem.es](mailto:secretaria@icapem.es) , especificando en el asunto "SOLICITUD BECA ICAPEM 2019".

### **Evaluación y jurado:**

El jurado estará formado por miembros del comité científico de la asociación ICAPEM.

### **Informes:**

El investigador deberá remitir un **informe preliminar**, en la mitad del periodo previsto, y un **informe final** cuando concluya el periodo del proyecto.

### **Pagos:**

Se realizarán 2 pagos de:

- 20.000 euros en el momento de la concesión de la beca
- 20.000 euros al recibir el informe preliminar

### **Publicación:**

Las publicaciones o comunicaciones generadas a raíz de esta Beca deberán consignar explícitamente la existencia del soporte de la asociación ICAPEM. La no mención explícita puede ser causa de reclamación por parte de la Sociedad

La participación en la Convocatoria supone la aceptación de sus bases. El incumplimiento de esta Normativa podrá ser objeto de solicitud de devolución parcial de la Beca por parte del beneficiario.